

Bogotá, 3 de mayo de 2023

	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural República de Colombia
	
Rad No. 2023-213-011554-2	
Fecha Radicado: 27/05/2023 12:53:36	
Asunto: INFORME DE GESTION DOCTORA CECILIA LOPEZ	
Folios: 36	
Anexos: 1	
Remitente: CECILIA LOPEZ MONTAÑO	
Destino: OFICINA DE CONTROL INTERNO-	

Doctora

**ANA MARLEN HUERTAS**

Jefe Oficina de Control Interno

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

AV. Jiménez #7<sup>a</sup>-17

**Asunto:** Presentación Informe de Gestión Ley 951 de 2005

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al artículo 4° de la Ley 951 de 2005, se presenta acta de informe de gestión adelantada en el cargo de Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural, por el periodo de 8 meses, en el cual se exponen los principales logros, programas, proyectos, actividades y los resultados obtenidos en cada uno de ellos, así como la ejecución presupuestal, la situación del recurso humano, mobiliario y financiero.

Quedo atenta,

  
**CECILIA LOPEZ MONTAÑO**

Correo: [cecilia@cecilia.lopez.com](mailto:cecilia@cecilia.lopez.com)  
Cel. 3156036001

ANEXO: INFORME DE GESTIÓN

CC. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

**FORMATO ÚNICO ACTA DE INFORME DE GESTIÓN**

**(Ley 951 de marzo 31 de 2005)**

**1. DATOS GENERALES**

**A. NOMBRE DEL FUNCIONARIO  
RESPONSABLE QUE ENTREGA:**

CECILIA LOPEZ MONTAÑO

**B. CARGO:**

MINISTRA DE AGRO CULTURA Y  
DESARROLLO RURAL

**C. ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL):**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y  
DESARROLLO RURAL

**D. CIUDAD Y FECHA:**

BOGOTÁ, D.C.,

**E. FECHA DE INICIO DE  
LA GESTIÓN:**

7 de agosto de 2022

**F. CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN:**

RETIRO  SEPARACIÓN DEL  
CARGO  RATIFICACIÓN

**G. FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN  
DEL CARGO O RATIFICACIÓN:**

27 de abril de 2023

# INFORME DE GESTIÓN - CECILIA LÓPEZ MONTAÑO

MINISTRA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

(AGOSTO 8 DE 2022 – ABRIL 30 DE 2023)

El mandato que recibió el Ministerio Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) en este gobierno fue el cumplimiento del Acuerdo de Paz, específicamente la Reforma Rural Integral contemplada en el punto uno firmado en La Habana. Dicha reforma implica distribución de tierras y desarrollo rural mediante proyectos productivos para los beneficiarios de Reforma Agraria, campesinos, indígenas y afrodescendientes, que han estado al margen de las políticas públicas de todos los gobiernos.

Ese mandato también implica un cambio drástico en los sistemas de producción en el campo para hacer una agricultura más sostenible adaptada a los desafíos del cambio climático. Para hacer de Colombia una potencia mundial de alimentos y responder al reto de *hambre cero* se identificó como necesario incentivar las cadenas productivas tanto en la actividad agropecuaria moderna como en la campesina.

Con base en ese mandato definimos las prioridades y logramos los avances y realizaciones que se describen a continuación. El informe presenta una tabla de contenido organizada en tres áreas de resultados: Desarrollo Rural, Sector Agropecuario y Fortalecimiento Institucional. También se describen los retos macroeconómicos del sector agropecuario, los aportes al Plan Nacional de Desarrollo, los fundamentos del plan sectorial y los anexos con la gestión de cada una de las dependencias y entidades con las que se trabajó de manera coordinada y articulada.

Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural .....	1
(agosto 8 de 2022 – abril 30 de 2023) .....	1
<b>ÁREA DE RESULTADO 1: DESARROLLO RURAL .....</b>	<b>1</b>
<b>REFORMA AGRARIA .....</b>	<b>1</b>
<b>DERECHOS DEL PUEBLO WAYUU .....</b>	<b>2</b>
<b>CAMPESINOS .....</b>	<b>2</b>
<b>RESTITUCIÓN DE TIERRAS .....</b>	<b>3</b>
<b>COMUNIDADES ÉTNICAS .....</b>	<b>4</b>
<b>SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA .....</b>	<b>4</b>
<b>MUJER RURAL .....</b>	<b>4</b>
<b>HAMBRE CERO .....</b>	<b>5</b>
<b>ATENCIÓN DE EMERGENCIAS .....</b>	<b>5</b>
<b>ÁREA DE RESULTADO 2: SECTOR AGROPECUARIO .....</b>	<b>5</b>

AGRICULTURA SOSTENIBLE .....	6
DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL .....	6
INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN .....	7
EXTENSIÓN AGROPECUARIA .....	7
COMERCIALIZACIÓN .....	8
COMPRAS PÚBLICAS .....	8
POLÍTICAS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA .....	9
FINANCIAMIENTO .....	9
INNOVACIÓN .....	11
CRÉDITO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA .....	12
ADECUACIÓN DE TIERRAS – DISTRITOS DE RIEGO .....	13
INSUMOS AGROPECUARIOS .....	13
CADENAS PRODUCTIVAS .....	14
CADENAS PECUARIAS .....	15
PESCA Y ACUICULTURA .....	16
SANIDAD AGROPECUARIA .....	17
COMERCIO EXTERIOR .....	18
<b>ÁREA DE RESULTADO 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....</b>	<b>18</b>
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .....	18
PLANEACIÓN E INFORMACIÓN SECTORIAL .....	19
COOPERACIÓN INTERNACIONAL .....	20
SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO Y PAGINA WEB .....	21
SECRETARÍA GENERAL .....	23
<b>RETOS MACROECONÓMICOS DEL SECTOR AGROPECUARIO .....</b>	<b>24</b>
EXPORTACIONES E IMPORTACIONES AGROPECUARIAS .....	25
MERCADO LABORAL DEL SECTOR AGROPECUARIO .....	26
COMPORTAMIENTO DEL PRECIO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS. ....	28
<b>PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO DEL SECTOR AGROPECUARIO</b> 29	
○ Incremento del presupuesto para el sector agropecuario .....	29
○ Plan Nacional de Desarrollo .....	29
○ Misiones .....	30
○ Transformaciones .....	30
<b>ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA .....</b>	<b>31</b>
<b>PRIORIDADES DEL SECTOR .....</b>	<b>31</b>

ANEXO 1.- GESTIONES REALIZADAS POR LAS DEPENDENCIAS DEL DESPACHO DEL MINISTRO .....	33
ANEXO 2.- GESTIONES REALIZADAS POR EL VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y SUS DEPENDENCIAS .....	33
ANEXO 3.- GESTIONES REALIZADAS POR EL VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS Y SUS DEPENDENCIAS .....	33
ANEXO 4.- GESTIONES REALIZADAS POR SECRETARIA GENERAL ....	33
ANEXO 5.- GESTIONES REALIZADAS POR LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	33
ANEXO 6.- GESTIONES REALIZADAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS	33
ANEXO 7.- GESTIONES REALIZADAS POR LA AUNAP .....	33
ANEXO 8.- GESTIONES REALIZADAS POR EL ICA .....	33
ANEXO 9.- GESTIONES REALIZADAS POR LA UPRA .....	33
ANEXO 10.- GESTIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS (URT) .....	33
ANEXO 11.- GESTIONES REALIZADAS POR AGROSAVIA .....	33
ANEXO 12.- GESTIONES REALIZADAS POR FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO (FINAGRO) .....	34
ANEXO 13.- GESTIONES REALIZADAS POR FIDUAGRARIA .....	34
ANEXO 14.- GESTIONES REALIZADAS POR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	34
ANEXO 15.- ARTICULADO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	34

## ÁREA DE RESULTADO 1: DESARROLLO RURAL

---

### REFORMA AGRARIA

Inicié la Reforma Agraria del gobierno Petro, es decir, el cumplimiento del punto uno del Acuerdo de La Habana. Se entregaron títulos por más de un millón de hectáreas a indígenas, afros y campesinos. Compramos las primeras 9.628 hectáreas, en marzo entregamos las primeras tierras compradas, 3.200 hectáreas. Además, se entregaron cuatro Zonas de Reserva Campesina nuevas; hubo apoyo a la Sociedad de Activos Especiales (SAE) para la entrega de tierras incautadas a narcotraficantes, se aceleró la restitución de tierras a despojados y se avanzó en la estrategia de restitución de baldíos.

Lideré la firma de un importante acuerdo para la compra de tierras a asociados a Fedegan, en el marco de este acuerdo los ganaderos ofertaron 1.370 predios de los cuales solo 528 están ubicados en la Región Caribe y el Magdalena Medio.

Ante la lentitud de la oferta de tierras de los asociados a Fedegan identificamos 6,7 millones de hectáreas localizadas en la Región Caribe y en Magdalena Medio, se identificaron con mapas por departamentos y por municipios predios susceptibles de compra directa a los propietarios.

Además, se diseñó la primera hoja de ruta para la implementación de un modelo por núcleos territoriales con el fin de identificar zonas con mayor tamaño y menor número de predios. La hoja de ruta se presentó al señor presidente de la República y a entidades como el IGAC para realizar trabajo conjunto.

Los proyectos productivos que por definición deben acompañar la entrega de tierras están a la espera de la titulación de los predios, la Agencia de Desarrollo Rural no puede hacer inversiones hasta que no se completen los trámites que certifiquen la propiedad de los beneficiarios de la Reforma Agraria.

En cuanto a las Zonas de Reserva Campesina (ZRC), después de 10 años de espera se declararon cuatro en ubicadas en Santa Rosa, Cauca; Puerto Rico, Meta; La Uribe y La Macarena, Meta; y la localidad 20 de Bogotá (localidad del Sumapaz), tienen una extensión total de 387.000 hectáreas para que las organizaciones campesinas desarrollen su proyecto de vida.

En cuanto al ordenamiento social de la propiedad rural, lideré acciones importantes como la modificación de la Resolución 128 de 2017 y la revisión de los lineamientos para la formulación de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural (POSPR), así como la focalización de municipios para la formulación e implementación de los POSPR a través del comité de focalización y priorización de la Resolución 137 de 2022. Estas acciones se diseñaron para cumplir con la política de OSPR y lograr la titulación,

formalización, restitución de tierras, ordenamiento social y productivo de la propiedad rural en Colombia.

Promoví y lideré diversas acciones para cumplir con los compromisos del Acuerdo de Paz, en relación con la asignación de derechos de propiedad y la formalización de pequeñas y medianas propiedades. Además, diseñé una estrategia para la búsqueda activa de predios y trabajé en la identificación de alternativas para la conformación del Fondo de Tierras. También establecí la ruta de saneamiento predial de páramos y participé en la simplificación de procesos para la implementación de la Política de Catastro Multipropósito, gestionando la modificación de la Ley 1955 de 2019.

En cuanto a la restitución de tierras, gestioné la modificación del Decreto 1071 de 2015 para reconocer los derechos de segundos ocupantes y establecer medidas de reparación, y trabajé en la inscripción del Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente en las zonas no microfocalizadas. También promoví el cierre y estabilización de la frontera agrícola, trabajando en la implementación del Plan de Zonificación Ambiental y la Estrategia de Reservas Forestales para la Paz, todo ello para garantizar el desarrollo sostenible y la paz en las zonas rurales del país.

#### **DERECHOS DEL PUEBLO WAYÚU**

Lideré acciones para proteger los derechos fundamentales de los niños del pueblo Wayúu del departamento de La Guajira y las comunidades étnicas que habitan la cuenca del Río Atrato y sus afluentes, reconocidos por la Corte Constitucional en las sentencias T-302 de 2017 y T-622 de 2016, respectivamente. Es mi deber resaltar que ambas sentencias no tenían avances importantes antes de mi gestión.

En el marco de la sentencia T-302 de 2017, se destinaron recursos para la elaboración del Plan Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional y el diagnóstico de pozos profundos en La Guajira, y se firmó un convenio con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para su ejecución. Así mismo, se asignaron recursos para la implementación del fortalecimiento productivo con solución de agua en la región.

En relación con la sentencia T-622 de 2016, se apoyó el desarrollo de modelos productivos propios de la cuenca del Río Atrato en las líneas agrícolas de arroz, maíz, plátano y hortalizas, mediante un convenio con el PNUD y la ficha de inversión de los proyectos a cargo de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos (DCPGI).

#### **CAMPESINOS**

En colaboración con el Ministerio del Interior y el Departamento Nacional de Planeación (DNP), se realizó la primera Convención Nacional Campesina con el objetivo de promover la participación de las organizaciones campesinas en la agenda legislativa, generar

alianzas con las instituciones del gobierno y unificar criterios para fortalecer a las organizaciones campesinas. En este evento, participaron 2.500 personas y 60 organizaciones campesinas, lo que permitió un amplio espacio de interlocución entre el campesinado y el gobierno.

Como resultado, se generaron propuestas importantes como la inclusión de un capítulo campesino en el Plan Nacional de Desarrollo, el cumplimiento de acuerdos entre el movimiento campesino y el Estado colombiano, la creación de un plan marco para el diseño, desarrollo y seguimiento del "Acuerdo para la materialización de la paz territorial" y la definición de instancias de interlocución y seguimiento de los acuerdos y compromisos que surgieron en la Convención Nacional Campesina.

Además, se reactivó la ruta de trabajo para la construcción de la política pública con las entidades que intervienen en el proceso. Esto implica una coordinación efectiva y constante con el objetivo de avanzar en la consolidación de una política pública que atienda las necesidades y demandas de la población campesina en Colombia. La política pública de población campesina busca garantizar el derecho a la tierra, al territorio y al desarrollo económico y social de esta población, promoviendo su participación activa y efectiva en la toma de decisiones que afectan su vida. Los avances en los compromisos de la convención campesina se encuentran en el anexo 1 – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.

Uno de los primeros actos de mi gestión fue la radicación en el Congreso del PAL 019-22 Derechos de los Campesinos, el objetivo del proyecto es (i) reconocer para el campesino la condición de sujeto de especial protección; (ii) imponer al Estado el deber de garantizar de manera efectiva el ejercicio pleno de sus derechos, individuales y colectivos, partiendo de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales, que se incorpora al bloque de constitucionalidad. También apoyé la radicación en el Congreso PAL 173 jurisdicción agraria, se propone crear una Jurisdicción ordinaria, para atender las demandas contenidas en el punto uno del Acuerdo Final como elemento de la Reforma Rural Integral. Este Proyecto de Acto Legislativo se trabaja en conjunto con el Ministerio de Justicia del Derecho.

### **RESTITUCIÓN DE TIERRAS**

En mi gestión, lideré y promoví diversas acciones para fortalecer la gestión de la Unidad de Restitución de Tierras (URT). Entre agosto de 2022 y marzo de 2023, recibimos 4.092 solicitudes nuevas y tomamos 1.686 decisiones de fondo, priorizando la calidad y la atención a grupos vulnerables. Además, el 42,22% de las decisiones de fondo fueron para titulares a mayores de 60 años y el 42,96% para mujeres. Se presentaron 1.961 solicitudes ante los jueces especializados y se entregaron o compensaron un total de 309 predios.

También implementamos 322 proyectos productivos que beneficiaron a igual número de familias.

### COMUNIDADES ÉTNICAS

Durante mi permanencia en el ministerio lideré la participación en el proceso de diálogo con los voceros del pueblo Wayúu para la concertación del Plan Provisional de Acción para el cumplimiento del Auto 696 de 2022 en el marco del seguimiento de la sentencia T-302 de 2017.

Trabajé en la articulación del sector agrícola y otras entidades en las mesas de seguridad alimentaria y agua para la implementación de \$4.500.000.000 en Proyectos Integrales de Desarrollo Agropecuario y Rural (PIDAR). Así mismo, cumplimos con los compromisos de mesas de trabajo para el cumplimiento de las sentencias T-080 de 2018 y STL 10716 de 2020, y dimos continuidad a los procesos de concertación e implementación de PIDAR para el cumplimiento de órdenes judiciales de la Jurisdicción Especial de Restitución de Tierras.

### SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA

En mi gestión trabajamos en la estructuración de proyectos en San Andrés, donde se realizaron mesas de trabajo con la comunidad y autoridades de la Isla para la estructuración de proyectos por \$9.500 millones en: i) Repoblamiento árbol de pan y coco; ii) Terminal pesquero dotación y construcción de muelle; iii) Reconstrucción de cooperativa providencia construcción de muelle; iv) Clúster Productivo providencia Adecuación de la represa del Bowden; y v) Reservorios San Andrés Cosecha de Agua y adecuación de tanques de almacenamiento.

### MUJER RURAL

Lideré varias acciones en el eje estratégico de *economía del cuidado*. Establecí una mesa técnica entre el MADR-Dirección de Mujer Rural (DMR) y Agencia de Desarrollo Rural (ADR) para desarrollar la normatividad y lineamientos necesarios. También elaboré propuestas de artículos para incorporar la *economía del cuidado* en dos decretos clave y presenté una nota conceptual a la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo y a la FAO para solicitar la aprobación de recursos para el pilotaje de la *Estrategia para la incorporación de la economía del cuidado como sector productivo en el sector rural*.

Instalé el Comité Directivo del Fondo de Fomento de las Mujeres Rurales (FOMMUR) y avanzamos en la elaboración del Manual Operativo, el cual establece los criterios y procedimientos para la recepción, evaluación y selección de los planes, programas o proyectos presentados al FOMMUR. También solicité la asignación de recursos del Fondo de Rehabilitación e inversión Social y Lucha contra el Crimen Organizado - FRISCO, que no fueron ejecutados durante la vigencia 2022.

Proyecté una asistencia técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para fortalecer la *autonomía económica* de las mujeres rurales y disminuir las brechas de género en la ruralidad colombiana en relación con el acceso, formalización y restitución de tierras. Se llevaron a cabo mesas de trabajo con el BID y evaluaron y aprobaron la propuesta técnica de cooperación con una preaprobación de recursos por valor de US \$500.000.

## HAMBRE CERO

En mi gestión, lideré el Plan de Emergencia contra el Hambre, que tenía como objetivo detener el aumento acelerado del hambre y la inseguridad alimentaria en Colombia. En colaboración con el Dr. Julio Berdegué, elaboré el documento del Plan de Emergencia en noviembre de 2022 que está sujeto a aprobación del señor presidente de la República y trabajé en la implementación de las estrategias planteadas en el plan, como la suscripción de convenios con el PNUD para la implementación de proyectos productivos agropecuarios y el desarrollo de modelos productivos para líneas productivas específicas en La Guajira y el Río Atrato.

Además, promoví el Programa *Hambre Cero*, el cual incluyó el apoyo a 600 ollas comunitarias en zonas de desastre y se enfocó en municipios rurales con una población máxima de 100 mil habitantes. Como parte de este programa, destinamos recursos para el fortalecimiento de las ollas existentes, la creación de nuevas ollas, la capacitación y asistencia técnica, y el registro legal de ollas consolidadas.

## ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

En mi gestión, lideré diversas acciones para atender situaciones de emergencia en distintas regiones del país. En La Mojana, respondimos a las graves inundaciones y pérdidas de animales y cultivos causadas por el Fenómeno de la Niña y la ruptura de Care Gato, brindando apoyo a los campesinos y reactivando las actividades ganaderas y agrícolas con un desembolso de \$31.000 millones. En el derrumbe de Rosas, propusimos cuatro estrategias al presidente de la República para potencializar la integración regional, la reactivación económica y la generación de agroindustria, lo que permitió formular una serie de necesidades y postulaciones en los departamentos de Nariño, Cauca y Putumayo. También establecimos tres estrategias para la prevención y atención de los productores damnificados de los departamentos que se verían directamente afectados por la posible erupción del Volcán Nevado del Ruíz (Caldas, Risaralda, Quindío y Tolima). En conjunto con las agencias adscritas, los secretarios de Agricultura de los departamentos y municipios y los diferentes gremios del sector, trabajamos en la implementación de un Programa de Apoyo a Pequeños y Medianos Productores en situación de desastre, emergencia climática, problemas sanitarios y/o fitosanitarios para la entrega de insumos agropecuarios.

## **ÁREA DE RESULTADO 2: SECTOR AGROPECUARIO**

---

### **AGRICULTURA SOSTENIBLE**

Logramos la aprobación del primer crédito del Fondo Verde del Clima de Naciones Unidas para la Agricultura Sostenible entre crédito cooperación internacional y apoyo de sector privado 99 millones de dólares. Frente a este crédito se inició una tarea aún no concluida para que la asignación de esos recursos no fuera a operadores internacionales si no fundamental mente a entidades gubernamentales del país. Estos recursos están destinados a reorientar los sistemas productivos y a investigaciones que permitan la reconversión de la agricultura hacia modos de producción más sostenible.

En el área de bioeconomía, trabajé junto con la Alianza Bioersity - CIAT, Universidad Nacional, FAO - Colombia, FAO - Roma, Cancillería y MADR en la exposición de motivos para la promulgación de la Ley 2285 del 5 enero de 2023, la cual ratifica el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura TIRFAA. Como líder de este esfuerzo, hemos logrado permitir el acceso facilitado a los recursos fitogenéticos de forma expedita y gratuita, lo cual fomenta la producción interna de alimentos, la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de capacidades para la conservación y utilización sostenible de la agrobiodiversidad.

Además, lideré esfuerzos para promover el uso eficiente de recursos en la agricultura, incluyendo el uso más eficiente del agua en arroz, caña de azúcar y banano, así como un uso más eficiente de fertilizantes en la papa. También he dirigido actividades que contribuyen a lograr una mayor producción y productividad de cultivos de arroz y maíz, mediante el uso de materiales con capacidad de adaptación a diferentes condiciones climáticas. Finalmente, lideré esfuerzos para aumentar la producción y productividad de carne y leche con sistemas más amigables con el medio ambiente y adaptados a la variabilidad climática, reduciendo la huella de carbono.

En mi gestión, lideré el Encargo Fiduciario MADR-Banco Mundial, que administraba los recursos de donación por valor de USD \$20 millones para el proyecto Biocarbono. Al mes de abril de 2023, ya se han recibido US\$11.7 millones de dólares y se han realizado compromisos presupuestales por el 91% de los recursos. Además, se han suscrito 220 contratos derivados para actividades propias del proyecto. Todo esto con el objetivo de identificar y desarrollar alternativas que mejoren la planificación y producción agropecuaria sostenible.

### **DESARROLLO RURAL A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL**

Se avanzó en varios Proyectos de Desarrollo Agropecuario y Rural-PIDAR. En los últimos tres meses de 2022, se beneficiaron a 4.374 personas con la cofinanciación de 39 PIDAR por un valor total de \$71.906 millones. Además, se culminó la estructuración de 30 PIDAR y se avanza en la estructuración de 49 más. También se realizó el diagnóstico y revisión de

240 proyectos en ejecución por un valor de \$454 mil millones para beneficiar a más de 24.600 familias. Se aprobó el nuevo reglamento PIDAR y se convocó una recepción de perfiles para entidades territoriales y esquemas asociativos territoriales, con un total de 347 perfiles recibidos. La Agencia se encuentra en el proceso de validación y habilitación de estos perfiles.

En el periodo comprendido entre agosto de 2022 y abril de 2023, se constituyeron 45 Encargos Fiduciarios que beneficiaron a 5.820 pequeños y medianos productores en 50 municipios, con una asignación presupuestal de \$83.189 millones. En total, se administraron 192 Encargos por valor de \$230.703 millones, de los cuales se ejecutaron \$59.655 millones, beneficiando a más de 20.344 pequeños y medianos productores en 151 municipios.

### **INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

Se lidero la ejecución del Plan Nacional de Semillas, fortaleciendo las capacidades de organizaciones de pequeños y medianos productores en la producción de semillas de calidad. Se ejecutó la segunda versión del plan, abordando 10 especies. Durante el 2023 se vincularon 9 organizaciones y graduamos 16 organizaciones de productores que ahora ofertan semillas de calidad. También promovimos el establecimiento de bancos de semillas en La Guajira para mitigar los impactos negativos de la variabilidad climática y conservar localmente semillas de calidad. Se apoyo la conformación y el fortalecimiento de Mesas de Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria en 30 departamentos del país, actualizando el Plan Estratégico de Ciencia Tecnología e Innovación (Pectia) y la Agenda I+D+i departamental. Agrosavia elaboró un documento Pectia nacional actualizado y 21 documentos Pectia departamentales publicados en la Plataforma Siembra. También apoyamos la gestión de información estratégica para el desarrollo de CTI y la toma de decisiones a través de la generación y publicación de documentos estratégicos. Además, las plataformas de soporte al SNIA (BAC, Siembra y Linkata) gestionan información relacionada con el sector agropecuario en articulación con cerca de 145 instituciones, con más de 20 mil usuarios suscritos y más de 1 millón de visitas promedio en el año.

### **EXTENSIÓN AGROPECUARIA**

En mi gestión lideré varios proyectos, entre ellos el fortalecimiento de tres sistemas territoriales de innovación en Nariño, Sur del Atlántico y Tolima, además de la implementación en el corredor Pradera-Florida en el Valle del Cauca y en La Mojana. También me enfoqué en mejorar la calidad y pertinencia de la extensión agropecuaria, para lo cual promoví la creación de los Centros de Actualización de Extensionistas Agropecuarios en los centros de investigación de Agrosavia y diseñé rutas y planes de actualización para los extensionistas. Hasta la fecha, más de 200 extensionistas se han actualizado en temas y tecnologías relevantes para la producción ganadera y citrícola, y 120 personas están actualizando sus conocimientos en buenas prácticas apícolas. Además,

hemos avanzado en la consolidación de Linkata como la red de extensionistas agropecuarios integrada por 11.086 personas.

### **COMERCIALIZACIÓN**

A través de la ADR en mi gestión lideré y promoví diversas acciones. Entre ellas, se realizó la Instalación de la mesa de Compras Públicas Locales el 21 de abril de 2023, espacio liderado por mí como presidente de la mesa y el presidente de la Agencia de Desarrollo Rural como representante de la Secretaría Técnica, buscando la comercialización directa de alimentos entre los campesinos y las entidades gubernamentales y garantizando la participación de los productores en el sistema de compras públicas nacionales. Asimismo, logramos establecer relaciones comerciales entre 8 asociaciones de Boyacá, Cundinamarca y La Guajira con CREPES&WAFFLES, y se llevaron a cabo 25 mercados campesinos en los que participaron 169 organizaciones y 1.036 productores individuales, logrando ventas por \$288,5 millones de pesos en 13 departamentos y 17 municipios (4 PDET) del país.

### **COMPRAS PÚBLICAS**

En mi gestión, lideré la estrategia de Compras Públicas Locales de Alimentos en colaboración con la ADR y diversas entidades estatales como el ICBF, la USPEC, la UAPA y la Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Para lograr este objetivo, firmé el Convenio No. 704 entre el MADR y la FAO con el propósito de fortalecer la dinamización de las Compras Públicas Locales, los Sistemas Agroecológicos y los Sistemas de información Alimentaria

En mi gestión, lideré la promoción y fortalecimiento de los Mercados Campesinos en todas sus modalidades, reconociendo su importancia en la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional. Establecimos tres objetivos para evaluar su capacidad para aumentar la competencia, bajar el poder de mercado y reducir los precios de los alimentos: estimular la demanda, estimular la oferta y trabajar con las organizaciones campesinas.

Para fortalecer la demanda, se produjo un video corto promocional de los mercados campesinos y se revisó una propuesta para la estrategia de divulgación con precios, propuestas visuales, construcción de marca, estrategia digital y contenidos. En cuanto a la oferta, el equipo técnico de la DCPYGI y la ADR trabajó en los pilares metodológicos de la estrategia, llevando a cabo reuniones semanales de trabajo y creando espacios de articulación y diálogo entre el Ministerio, la ADR y los congresistas que impulsaron el Proyecto de Ley # 045 de 2022 Senado, que buscaba impulsar los mercados campesinos.

## POLÍTICAS PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

En mi gestión, lideré varias acciones enfocadas en la sostenibilidad de la agricultura. Desde el despacho del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios, se definieron trece documentos de política para guiar el desarrollo de la agricultura en el país. Algunos de ellos incluyen la adaptación de la agricultura al cambio climático, la implementación de modelos productivos sostenibles, el impulso de la agricultura inteligente, el fortalecimiento del sistema de extensión agropecuaria, la inclusión de pequeños productores en la cadena productiva, el fomento de las agroexportaciones, la implementación de trazabilidad en la cadena productiva, la promoción de la estrategia cero deforestación, la democratización del acceso a microcréditos, la transición hacia el uso de bioinsumos, el acceso a recursos genéticos de uso agropecuario, la mejora de la logística en la cadena de valor agrícola y la búsqueda de un equilibrio entre las decisiones ambientales marítimas y la economía de la pesca. Todas estas políticas están enfocadas en promover un desarrollo sostenible y equitativo del sector agropecuario en Colombia.

## FINANCIAMIENTO

Se efectuaron acciones para apoyar a los pequeños productores y el sector agropecuario en general. Durante los primeros 8 meses de la administración, logramos colocar \$5 billones en redescuento, destinando el 44% (\$2,2 billones) a pequeños productores y realizando un total de 235.603 operaciones de redescuento, de las cuales el 75% estuvieron dirigidas a pequeños productores. Además, pusimos en marcha el Plan Anual de Líneas Especiales de Crédito (LEC) 2023, con un presupuesto de \$150 mil millones para la vigencia 2023 y subsidios de hasta 9 puntos porcentuales por debajo de la tasa mercado para el productor. También se otorgaron 277.547 créditos nuevos a pequeños productores por valor de \$2.7 billones y 120.298 créditos nuevos a mujeres por valor de \$1,34 billones, y se realizaron diversas operaciones de redescuento y líneas de crédito para apoyar la producción de alimentos agrícolas y pecuarios y fuentes de energía no convencionales renovables. Además, impulsamos la inclusión financiera y el acceso efectivo a crédito en condiciones de fomento para los pequeños productores en zonas rurales dispersas, y propusimos en el Plan Nacional de Desarrollo medidas para ampliar la capacidad de Finagro para generar complementariedades en términos de recursos, implementar medidas para disminuir la carga operativa en la gestión de recuperaciones y facultar a Finagro para asesorar la estructuración de programas de financiamiento de proyectos productivos agropecuarios.

Lideré un conjunto de acciones que lograron avances significativos en el sector. Establecimos límites de crédito para promover la producción agropecuaria y mejoramos las condiciones para la *autonomía económica* de las mujeres rurales a través de una línea de crédito exclusiva. Además, creamos una línea de crédito para jóvenes rurales y fomentamos los esquemas asociativos y de integración. Logramos potencializar el Fondo

Agropecuario de Garantías (FAG) y su capitalización por \$50 mil millones para apoyar la comisión de los PPBI y PP, y creamos un paquete financiero para promover la inclusión financiera de la Economía Popular Agropecuaria.

En cuanto a los indicadores del Plan Marco de Implementación del Acuerdo de Paz período comprendido entre agosto de 2022 y marzo de 2023, 122.704 mujeres pequeñas productoras tuvieron acceso a crédito blando y 29 mujeres tuvieron acceso a la LEC para compra de tierras.

Además, aseguramos la producción agrícola mediante la destinación de fondos para el Seguro Agropecuario y brindamos acompañamiento en el uso de mecanismos de normalización de cartera. En cuanto a los logros de gestión de Finagro, implementamos la estrategia nacional de inclusión financiera para la Economía Popular y Comunitaria, construimos el Plan Estratégico de Finagro alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, lideramos la exploración de una línea de crédito con el Banco Mundial y Agencia Francesa de Desarrollo, y otras más.

En mi gestión lideré diversas acciones para fortalecer el Banco Agrario de Colombia y apoyar al sector agropecuario del país. En este sentido, trabajé en equipo con más de 13 mil Juntas de Acción Comunal (JAC), firmando convenios con aliados estratégicos para reducir las tasas de interés y facilitar el acceso a los créditos. Además, creamos y desarrollamos 9 foros agropecuarios regionales para entregar la oferta institucional del Banco Agrario, soluciones inmediatas en la prestación del servicio, créditos a pequeños productores, mujeres rurales y jóvenes rurales, así como a Juntas de Acción Comunal, asociaciones y cooperativas. Así mismo, vinculamos a la estrategia de extensión del crédito en los sectores de café, cacao y caña panelera a más de mil profesionales del sector agropecuario para colocar créditos y mejorar el conocimiento del cliente y la oxigenación de productos y servicios del Banco Agrario. Finalmente, suscribimos convenios con tasa compensada con Gobernaciones, Alcaldías y entidades territoriales para bajar aún más las tasas de créditos en las regiones.

Se emitió la Resolución No. 2 de 2022, que incluyó un nuevo tipo de productor para el crédito de fomento agropecuario, el pequeño productor de ingresos bajos. También se definieron los grupos poblacionales vulnerables y los beneficiarios especiales. Durante mi gestión, a nivel nacional, se registraron 351.115 operaciones de crédito.

Se expidió la Resolución No. 3 de 2022, que definió el Plan Indicativo de Crédito Agropecuario y Rural para el año 2023, con un presupuesto de \$20,4 billones para financiar el sector agropecuario. Durante mi gestión también se aprobó la Resolución 6 de 2022, para gestionar los riesgos en el sector agropecuario durante el año en cuestión. Se aprobó un presupuesto de \$100 mil millones, de los cuales \$95 mil millones serán destinados a subsidiar la prima del seguro.

Además, se establecieron coberturas de hasta el 90% para el primer crédito de pequeños productores de bajos ingresos, con una comisión del 1,5% anual. se emitieron 6.079 pólizas de seguros agropecuarios, asegurando 6.079 productores, de los cuales el 98% fueron pequeños productores agropecuarios. Se habilitó la aplicación y otorgamiento del incentivo al seguro agropecuario para riesgos de mercado y antrópicos, se incluyó el concepto de multiactividad en el seguro agropecuario, así como la inclusión de las actividades ovino-caprinas y la apicultura.

## INNOVACIÓN

En mi gestión, lideré y promoví diversas acciones para la coordinación en sostenibilidad ambiental y cambio climático, tales como la construcción de estándares de producción de bajo impacto para las cadenas agrícola y pecuaria, y la ejecución de proyectos piloto en municipios del complejo de páramos Jurisdicciones Santurban - Berlín en Santander. Además, se ejecutaron acciones de recuperación de medios de vida en comunidades vulnerables del departamento del Chocó, se trabajó en la publicación de boletines técnicos agroclimáticos mensuales a nivel regional en 19 departamentos del país y a nivel nacional, y se avanzó en la construcción de la ruta de participación para la elaboración del Plan de Acción del Pacto Intergeneracional por la Vida de la Amazonía (PIVAC).

También lideré el proyecto de Iniciativas Climáticamente Inteligentes para la Adaptación al Cambio Climático y la Sostenibilidad en Sistemas Productivos Agrícolas Priorizados en Colombia, y promoví el desarrollo de actividades de reconversión sostenible de sistemas productivos agrícolas con el objetivo de aumentar la producción y la productividad, adaptándolos a las nuevas condiciones climáticas y reduciendo la huella de carbono. Esta operación se estructuró en el gobierno anterior y el 94%, de los \$99,9 millones de dólares, los ejecuta el CIAT y los socios privados en Colombia y tan solo el 6% de los recursos los ejecuta el sector público colombiano (MADR y Agrosavia); mi objetivo hasta el último día en el ministerio, fue aumentar la participación de ejecución del sector público en la operación, toda vez que el sector público y los colombianos somos los que nos estamos endeudando y es al sector público a quien le debe quedar esta experiencia y los productos. El día 19 de abril de 2023 mediante correo electrónico el director de CIAT / CGIAR (Juan Lucas Restrepo) presentó una nueva propuesta así: i) 83% de los recursos para ser ejecutados por CIAT y socios privados en Colombia; y ii) 17% para ser ejecutados por el MADR y Agrosavia. Esta propuesta no fue aceptada y se tenía una reunión prevista para la semana del 02 de mayo en Colombia.

En el Grupo de Protección Sanitaria, promoví la modificación de la reglamentación de bienestar animal en materia de transporte de animales en pie vía marítima, y se trabajó en el cumplimiento del Fallo 12 de diciembre de 2019 sobre la utilización de los neonicotinoides y fipronil en Colombia. Además, se trabajó en el proyecto de decreto *"Por el cual se modifica el Decreto 1500 de 2007, se adoptan otras medidas relacionadas*

*con el sistema oficial de carne y productos cárnicos comestibles y se adoptan otras disposiciones, en referencia a la salud pública."* En relación con la protección sanitaria, se realizó seguimiento a los componentes pecuarios y agrícolas sanitarios, y al desarrollo de la formulación y seguimiento de la política en materia de límites máximos de plaguicidas o de riesgos químicos o biológicos en el sector agropecuario.

## **CRÉDITO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**

En mi gestión, lideré la expansión del crédito agropecuario a través del Banco Agrario. Logramos establecer las tasas de interés más bajas para pequeños productores, mujeres y jóvenes rurales, con un promedio estimado de 15,4% efectivo anual. La cartera del Banco Agrario superó los \$18 billones, y los pequeños productores del país registraron el mayor nivel de cartera con la entidad; en el Gobierno del Cambio del presidente Gustavo Petro, la cartera del Banco creció un 6,58%, que corresponde a \$1,1 billones. También aplicamos refinanciación y plazos adicionales de pago para los afectados por la ola invernal, arreglando más de 12.922 obligaciones por \$156.147 millones en saldos capital.

Además, activamos alternativas diferenciales para atender a los clientes afectados en la región de La Mojana, aplicando arreglos a 1.255 obligaciones por un saldo a capital de \$18.066 millones. El Banco Agrario tiene como meta colocar cerca de \$1,3 billones en 2023 para las 9 líneas LEC que entraron en vigor el miércoles 12 de abril, y estos recursos se pueden invertir para el desarrollo de la economía verde, economía estratégica del Gobierno Nacional.

Establecimos una meta de desembolsos de créditos de \$10 billones para impulsar la seguridad alimentaria del país, y durante mi gestión, el Banco Agrario desembolsó, en el Gobierno del Cambio, \$2,3 billones en créditos para pequeños productores, \$735 mil millones para proyectos de mujeres rurales y \$244 mil millones a jóvenes rurales. También me comprometí a fortalecer el patrimonio del Banco Agrario, por lo que decidimos retener el 64,5% de las utilidades para atender las ambiciosas metas del gobierno nacional.

En mi gestión lideré la transformación y digitalización del Banco Agrario, implementando herramientas digitales para facilitar la banca de nuestros clientes como Bico, una billetera digital, y crédito digital, cuenta de ahorros digital y Transfiya. Además, promovimos la inclusión financiera y la bancarización a través de una alianza con Prosperidad Social para el programa "Tránsito a Renta Ciudadana." En cuanto a la expansión del crédito agropecuario, logramos reducir las tasas de interés para pequeños productores, mujeres rurales, jóvenes rurales y Agrolisto, con más de 114 mil clientes nuevos en los últimos 6 meses.

Además, firmamos un convenio interadministrativo con Prosperidad Social para que el Banco Agrario sea el operador de los pagos del programa "Tránsito a Renta Ciudadana,"

iniciativa del Gobierno del presidente Gustavo Petro para beneficiar a más de tres millones de familias en condición de pobreza extrema, moderada y vulnerabilidad.

En cuanto a la economía popular del país, el Banco Agrario de Colombia tiene el objetivo de participar en el 25% del total de la meta del Gobierno de 1.200.000 clientes, y en el Gobierno del Cambio (agosto de 2022 – mar 2023) desplegó 634 brigadas comerciales a nivel nacional para la atención de microempresarios, buscando su bancarización y apoyo en el desarrollo de sus proyectos.

#### **ADECUACIÓN DE TIERRAS – DISTRITOS DE RIEGO**

En mi gestión, lideré el consejo directivo de ANT que adoptó el Reglamento del Fondo Nacional de Adecuación de Tierras (FONAT), con el objetivo de financiar obras de riego, avenamiento y reposición de maquinaria para mejorar la productividad agropecuaria. Además, se priorizó y estructuró la habilitación de una primera etapa de 5.745 hectáreas de los Distritos de Riego Ranchería y San Juan, y de 6.808 hectáreas del Distrito de Riego Triángulo del Tolima, para la producción de alimentos. También me articulé con el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para habilitar la conexión a la represa del Río Ranchería y suministrar agua para el consumo humano en los municipios del sur de la Guajira. Más de una década esperando una solución y bajo mi liderazgo y el de la agencia de desarrollo rural logramos reactivar estos distritos de riego.

#### **INSUMOS AGROPECUARIOS**

En mi gestión, impulsé la utilización del programa del Fondo para el Acceso a los Insumos Agropecuarios (FAIA) para el apoyo a la compra de insumos agropecuarios a través de subsidios, el cual contaba en el año 2022 con un recurso de \$80.000 millones. También me encargué de coordinar y solucionar diversas situaciones que requerían atención, como problemas contractuales con el proveedor de software, falencias en el manual operativo del patrimonio autónomo y la derogación de la resolución de la política de vigilancia de precios. En 2023, logramos importantes avances en el funcionamiento del programa, como la reglamentación de la Comisión Nacional de Insumos Agropecuarios, la contratación de una herramienta tecnológica para agilizar la verificación de documentos y la expedición de una nueva resolución para fortalecer la vigilancia de los precios de insumos agropecuarios. Además, avanzamos en la reformulación del programa FAIA para apoyar a los pequeños productores y la implementación de diversas estrategias para impulsar la competitividad agropecuaria.

En mi gestión, lideré y promoví diversas acciones en el uso sostenible de la biodiversidad mediante el desarrollo de bioproductos para sistemas agropecuarios. Desde agosto de 2022 hasta la fecha, Agrosavia ha trabajado en alternativas para solventar la crisis de agroquímicos para la producción agrícola en el país. Entre las acciones que lideré, se encuentra el escalamiento a nivel industrial y solicitud de registro de venta ICA para el

nuevo biofertilizante Fosfotal, la solicitud de registro de venta ICA para el nuevo biofertilizante Natibac, la entrada en vigor de la alianza con la empresa FORBIO para la disponibilidad a nivel comercial de los biofertilizantes Monibac y Rhizobiol, la ampliación de registro del Bioplaguicida Tricotec y el lanzamiento e inicio de la campaña "Consumo Bioinsumo." También se llevó a cabo el proyecto de apropiación social de los biofertilizantes por comunidades rurales mediante una herramienta lúdica tipo juego y se trabajó en el desarrollo y escalamiento de nuevos biofertilizantes para resistencia a sequía y promoción de crecimiento en diferentes sistemas productivos. También, con base en un estudio de Agrosavia, promoví expedir una resolución que prohíbe el registro y uso definitivo de plaguicidas que contengan el activo Finopril, químico que, según el estudio, causa la muerte de abejas y colmenas, fundamentales en el equilibrio de los ecosistemas.

### **CADENAS PRODUCTIVAS**

Avanzamos en la reactivación de las cadenas productivas con tres propósitos: Encontrar los elementos para aumentar la productividad de los sectores, sustituir importaciones y potenciar exportaciones para generar divisas. En ese proceso promovimos la interacción entre los pequeños, medianos y grandes productores, un ejemplo de ese esfuerzo fue el trabajo articulado con la cadena del maíz y la soya.

En la cadena de la papa, logré la conformación de consejos nacionales y comités regionales, y lideré la formulación y aprobación del Plan de Ordenamiento Productivo (POP), así como la creación de la Unidad de Gestión Técnica para su implementación. En cuanto a las hortalizas, logré la reactivación de comités regionales y lideré la actualización de las agendas de ciencia, tecnología e innovación, la estandarización de pesos y medidas, y la ejecución de un programa de fortalecimiento en la producción y comercialización de cebolla. En la cadena de mango, lideré la actualización de la Agenda de Investigación a nivel nacional, la reactivación de comités departamentales, y la organización del Seminario Internacional de Mango.

En la cadena de pasifloras consolidamos los comités departamentales, la actualización de la Agenda de Investigación, y la creación de la mesa de internacionalización. En la cadena de cacao, logré la actualización del Acuerdo de Competitividad, la formulación del Plan de Ordenamiento de la Producción, la reactivación de los comités departamentales, y la renovación de cacaotales improductivos. En la cadena de fique, concerté y formulé un proyecto para el fortalecimiento de la competitividad del sector fiquero. En cuanto a los cultivos promisorios, lideré la conformación de comités departamentales en Chontaduro y Guayaba, y establecí mesas de trabajo para la conformación de la Organización de Cadena del Chontaduro.

Establecimos el compromiso de reactivar la cadena del plátano a nivel nacional, desarrollamos un programa de apoyo a las Buenas Prácticas Agrícolas, y trabajamos en el

desarrollo de una política de Bioseguridad. Finalmente, en la cadena de banano identificamos núcleos productivos interesados en conformación de la cadena nacional, y brindamos apoyo en la política de bioseguridad para el manejo y control de la plaga Fusarium Raza 4 Tropical.

En la cadena de piña, reactivamos los comités regionales y gestionamos la política de apoyo a las Buenas Prácticas Agrícolas. Además, identificamos la necesidad de promover políticas de promoción en nuevos mercados internacionales. En la cadena de aguacate lideramos la reactivación del consejo nacional y actualizamos los comités departamentales en diferentes regiones.

En el sector floricultor, el Ministerio de Agricultura celebró dos convenios en 2022 para el fomento y promoción de la cadena de flores y plantas ornamentales, y se estableció la Agenda Estratégica del subsector floricultor 2020-2030. Además, en 2022, la exportación de flores colombianas alcanzó su punto más alto en toda su historia. En el sector del algodón, se logró sembrar más de 500 hectáreas en el segundo semestre de 2022 en el departamento del Meta, gracias a la articulación de toda la cadena productiva. En el sector de la panela, se logró recuperar las exportaciones de panela después de la pandemia y se avanzó en la construcción del plan de ordenamiento de la producción. En cuanto al cannabis/cáñamo, se promulgó la Ley 2204 del 10 de mayo de 2022, que establece un marco legal para el uso industrial y científico del cáñamo. En el sector cafetero, se planteó un programa de renovación de cafetales a través de incentivos para la renovación por siembra y apoyo directo en forma de fertilizantes. En el sector del tabaco, se ha estado trabajando en conjunto con Finagro, Caribbean Tobacco International, MADR y La Previsora de Seguros para fomentar la participación de los nuevos productores de tabaco en el Incentivo del Seguro Agropecuario, a fin de mantener cubierta toda la producción de las nuevas 650 hectáreas sembradas en 2023.

#### **CADENAS PECUARIAS**

En mi gestión, lideré importantes avances y logros en varias cadenas pecuarias. En el sector lácteo, logramos la expedición del Plan de Ordenamiento Productivo y el fortalecimiento de la presencia institucional en territorio a través de los comités regionales de cadena láctea. En la cárnica bovina, se avanzó en la actualización del Reglamento interno del Consejo de la Cadena y su Respectiva Resolución de Inscripción, se adoptó el Plan de Ordenamiento Productivo y se fortaleció el consejo nacional de la Cadena Cárnica Bovina. En el sector ovino y caprino, se logró la inclusión de estas actividades en el Incentivo del Seguro Agropecuario y la construcción de los mapas de aptitud productiva. También trabajamos en el fortalecimiento del sector cuyícola y cunícola, con proyectos de actualización y transferencia de conocimiento. En la cadena avícola, se lograron avances en la lucha contra la influenza aviar y la enfermedad de Newcastle, y se promovió la creación de una marca sombrilla internacional. Finalmente,

en la apícola, se firmó la Alianza Público Privada Apícola y Melífera y se brindó apoyo para incluir al sector en el Plan Anual de Gestión de Riesgos Agropecuarios. Se establecieron compromisos y objetivos prioritarios para cada cadena, los cuales se trabajaron En mi gestión.

Finalmente, lideré la constitución de la cadena productiva de pesca artesanal, coordinando reuniones para conformar el consejo nacional de la Cadena y trabajando en temas prioritarios como el fortalecimiento de la infraestructura y capacidades del sector pesquero, el apoyo a emprendimientos productivos y la promoción al consumo de productos pesqueros nacionales.

## **PESCA Y ACUICULTURA**

En mi gestión, lideré y promoví diversas acciones en pro del sector pesquero y acuícola del país. Entre ellas, se destaca la reglamentación del marco normativo del sector y la atención de más de 16.000 trámites. También se formalizó y carnetizó a más de 27.000 pescadores artesanales y 2.363 acuicultores. Realizamos acciones de ordenación pesquera y acuícola, interviniendo en diferentes escenarios con criterios de zonificación social, ecológica y económica, y atendiendo 39 procesos de ordenación. A través del programa de fomento, se beneficiaron 1.785 pescadores artesanales y sus familias, y a través de los recursos asignados por el MADR, se logró beneficiar a 42.000 pescadores, acuicultores y pequeños comerciantes de productos pesqueros y de acuicultura pertenecientes a 715 asociaciones. En las tres estaciones piscícolas de la entidad, se produjeron alevinos de especies nativas y domesticadas, y se desarrollaron 90 eventos de transferencia de conocimiento en acuicultura. Además, se repoblaron 61 cuerpos de agua de uso público con especies nativas.

Además, promoví un programa de fomento que benefició a más de 1.700 pescadores artesanales y sus familias, que producen alevinos de especies nativas para repoblar el río Magdalena y cuerpos de agua de uso público, y realicé actividades de sensibilización para promover el aprovechamiento sostenible de los recursos pesqueros.

También lideré la implementación del Servicio Estadístico Pesquero Colombiano (SEPEC), una plataforma confiable y estandarizada de estadísticas pesqueras que recibió la certificación de calidad por parte del DANE.

Como retos, buscamos dar continuidad a la sensibilización y fortalecer las capacidades institucionales para combatir la pesca ilegal no declarada y no reglamentada, ampliar la implementación de los lineamientos de calidad para los demás componentes del SEPEC y generar información estadística pesquera continua y oportuna en articulación con el Plan Estadístico del Sector Agropecuario.

En mi gestión, lideré varias acciones para promover el desarrollo de investigaciones en pesca y acuicultura en Colombia. A través de la Oficina de Generación de Conocimiento y

la Información, se priorizaron las necesidades locales para mejorar la productividad y competitividad del sector. Entre los logros alcanzados, destaco la consolidación de la cartilla de identificación de las principales especies aprovechadas por las pesquerías priorizadas, la generación de un primer documento base sobre las medidas de manejo sugeridas para la efectiva administración pesquera, el monitoreo continuo de 11 meses y la generación de insumos de importancia para fortalecer las acciones del Programa de Observadores Pesqueros de Colombia (POPC).

Además, lideré la implementación de varios convenios, entre ellos el que se estableció con la Universidad del Magdalena para determinar las principales variables de desempeño pesquero en aguas jurisdiccionales del Caribe y Pacífico colombiano, y el convenio con FEDEACUA-AGROTECH BMA para implementar un policultivo de tilapia nilótica y capaz en un modelo de recirculación acuapónico en la Estación Piscícola del Alto Magdalena de la AUNAP en Gigante, Huila.

En cuanto al fortalecimiento de la gestión del sector, lideré la alineación de la Estrategia Institucional para la vigencia 2023, y fortalecí el Sistema Integrado de Gestión de la AUNAP. También me encargué de la disposición final de residuos y de la liberación de espacios que generaban costos adicionales a la entidad.

Sin embargo, aún quedan retos por afrontar en el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la entidad, la implementación de nuevos sistemas de apoyo a la gestión misional y el fortalecimiento de canales y calidad en la atención al ciudadano.

#### **SANIDAD AGROPECUARIA**

En mi gestión, lideré varias acciones para fortalecer la admisibilidad sanitaria y fitosanitaria de los productos agropecuarios colombianos en los mercados internacionales. Entre agosto de 2022 y abril de 2023, obtuvimos 15 nuevas admisibilidades, diseñamos y desarrollamos medidas sanitarias y fitosanitarias, y realizamos análisis y diagnósticos para los productores agropecuarios a través de los laboratorios veterinarios y agrícolas de la red oficial del ICA. Además, iniciamos y mantenemos en operación el Laboratorio de Bioseguridad Nivel 3 y ampliamos la acreditación de los laboratorios bajo la Norma ISO/IEC 17025. También llevamos a cabo procesos de inspección y certificación de importación y exportación de productos pecuarios y agrícolas, e implementamos medidas que redujeron significativamente el tiempo de inspección en la planta empacadora de aguacate Hass hacia la Unión Europea. Finalmente, firmamos un convenio de cooperación con la Alianza Global para la Facilitación del Comercio (AGFC) para la modernización del ICA y la facilitación del comercio.

Lideré acciones para el mantenimiento del estatus fitosanitario del país. Se realizaron acciones de mejora a reportes de interceptaciones, se contuvo la Marchitez de las Musáceas, se llevaron a cabo inspecciones fitosanitarias en áreas libres declaradas y se propuso la mitigación del riesgo fitosanitario en la región fronteriza con Venezuela. Se

realizaron más de 14.000 inspecciones y desinfecciones en puestos de control y se expedieron más de 4.400 Licencias Fitosanitarias. Además, se firmaron convenios de asociación y se atendieron brotes de mosca de la fruta. Se mantuvieron activas 12 redes de vigilancia de plagas reglamentadas y se catalogaron 50 reportes de plagas en el Sistema de Información de Plagas de Colombia. Se certificaron lugares de producción libres de plagas cuarentenarias y se vigiló la salud de plantaciones forestales y sistemas agroforestales de carácter comercial de Agricultura.

En mi gestión lideré la promoción de alianzas estratégicas con importantes actores del sector como Fenavi, PorkColombia, Fedegan, Agrosavia, Augura, Asbama, Asohofrucol, la OIE, la Policía Nacional, Fedearroz, Cenipalma, Asocolflores, Centro Internacional de Agricultura Tropical, Colviveros, Corpohass, SENA, y más de 290 municipios, para lograr más y mejores resultados en menor tiempo y cumplir con las metas e indicadores del sector agrícola.

### **COMERCIO EXTERIOR**

En estos ocho meses de trabajo se identificó la necesidad de que el ministerio recupere el comercio exterior en varias dimensiones, para el crecimiento de la economía, para sustituir importaciones y para la transición energética, dicha transición no es posible sin la transformación productiva del campo que permita consolidar otras fuentes de recursos exportables para generar divisas.

En 2022, logramos un aumento del 22,8% en las exportaciones agropecuarias y un incremento del 24,6% en las exportaciones de productos no convencionales. También obtuvimos 15 nuevas admisibilidades sanitarias y avanzamos en la priorización de admisibilidad para pasifloras. Además, restablecimos las relaciones comerciales bilaterales con Venezuela y establecimos preferencias arancelarias recíprocas para diversos productos. En cuanto a las medidas de defensa comercial, logramos mantener los derechos antidumping a la importación de papas congeladas y la prórroga de los derechos compensatorios al etanol importado de Estados Unidos. También se aprobó la prórroga para reducir el arancel a 0% para algunos insumos agropecuarios y estamos elaborando una estrategia para aumentar las exportaciones del sector mediante la diversificación de la canasta exportadora, el fortalecimiento de la capacidad negociadora en el extranjero y la creación de consejeros agrícolas en regiones estratégicas y la implementación de Mesas Agroexportadoras Departamentales.

### **ÁREA DE RESULTADO 3: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

---

#### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

En mi gestión, lideré la revisión y aprobación del proyecto de rediseño institucional de la Agencia de Desarrollo Rural en marzo de 2023, tras haberlo validado con el nuevo

Gobierno Nacional y haber involucrado al Departamento Administrativo de la Función Pública en los ajustes necesarios. Además, en 2023 implementamos un modelo integrado de servicio al Ciudadano, que incluye la ampliación de canales de atención y la inclusión de información estratégica en lenguas nativas. También, apoyé a la AUNAP para su reestructuración con \$25 mil millones en la vigencia 2023.

El 22 de diciembre de 2022 dirigí en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia el taller de reorganización institucional. El objetivo del taller fue preparar al sector para el año de transición hacia el año 2023 y dejar el camino abierto para el cambio contemplado en el programa de gobierno del señor presidente. Los cambios identificados en el ministerio para el ajuste institucional son: i) Crear los grupos de regalías y evaluación de impacto en la oficina asesora de planeación y prospectiva; ii) crear el grupo de comercio exterior en la oficina de asesora de asuntos internacionales para potenciar la sustitución de importaciones y el aumento de las exportaciones mediante la designación de agregados comerciales de agricultura en China, Francia y Estados Unidos. iii) crear la dirección de comunicaciones: el ministerio no cuenta con una dirección de comunicaciones, esta dirección es esencial para crear el Plan Estratégico de Comunicaciones sectorial que de directriz a las entidades y favorezca la articulación y coordinación; iv) Crear un grupo asesor de fondo parafiscales en el despacho del Ministro: el Ministerio en su historia a creados 22 fondos parafiscales y de estabilización de precios; actualmente estos fondo están en cabeza de las direcciones de cadenas (que son direcciones formuladoras de política) y los recursos de estos fondos deben complementar a los recursos del PGN para el cumplimiento de la política del sector; v) crear la dirección o grupo de comunidades rurales en el viceministerio de desarrollo rural: con el fin de coordinar y articular la atención al campesinado, a los grupos indígenas y a las comunidades afros y que la cabeza de sector cuente con unas directrices claras a todas las entidades del sector; vi) crear un grupo de insumos en el viceministerio de asuntos agropecuarios: los insumos se han convertido en un tema transversal a las direcciones de cadenas, innovación y financiamiento y el Fondo de Apoyo a los Insumo Agropecuarios (FAIA) es un instrumento de política que debe estar liderado desde el viceministerio; vii) crear un grupo de fuerza de trabajo para apoyar a las direcciones del ministerio en su trabajo de supervisión y así buscar el objetivo que el Ministerio se convierta en formulador de política pública y deje de ser implementador de política. Todas estas propuestas no se alcanzaron a materializar.

## **PLANEACIÓN E INFORMACIÓN SECTORIAL**

En relación con la zonificación de aptitud agropecuaria, elaboramos estudios y mapas para 77 sistemas productivos a nivel nacional y tres especies híbridas forestales, así como presentamos lineamientos para la gestión de Zonas de Desarrollo Empresarial de gobernanza de la tierra rural en Colombia. Además, apoyamos la gestión institucional e interinstitucional para el acceso, tratamiento, análisis y disposición de la información

sectorial agropecuaria, consolidando la información de las Evaluaciones Agropecuarias Municipales, avanzando en el desarrollo e implementación del Sistema de Información para la gestión de riesgos agropecuarios y presentando boletines y estadísticas sectoriales. Por último, en términos de comunicación, presentamos la nueva versión y plataforma del Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA UPRA) y nuevas publicaciones.

## COOPERACIÓN INTERNACIONAL

En mi gestión, lideré proyectos de cooperación con varios países. Establecimos la cooperación entre la Agencia de Cooperación Internacional Alemana (GIZ) y el gobierno de la República de Colombia a través del Convenio de Cooperación Técnica en 1998. Dirigí el Proyecto INCAS, que se centró en iniciativas de cadenas de valor sostenibles para beneficiar a las cadenas de banano, palma, caucho, café y cacao en los departamentos de Antioquia, Meta, Caquetá y Huila. También dirigí el proyecto ALERTA, que tuvo como objetivo aumentar la resiliencia del sector bananero en la región frente al hongo *Fusarium Raza 4 Tropical*, mediante el fortalecimiento de las capacidades de respuesta para su prevención, contención y manejo. Además, lideré ProBosques, un proyecto diseñado para mejorar el manejo forestal sostenible de los bosques en determinadas regiones de la Amazonía colombiana. Finalmente, dirigí el Proyecto de Cooperación Triangular que tenía como objetivo transferir y consolidar buenas prácticas y estrategias exitosas en la protección de derechos humanos, integridad empresarial y debida diligencia en cadenas de suministro entre el sector privado de Colombia, México y Alemania.

Otra importante cooperación que lideré fue el Programa Agro cadenas con el gobierno italiano, a través de la Agencia de Cooperación Italiana (AICS). El objetivo de este programa fue fortalecer las cadenas productivas de aguacate, cacao, café, mango y pasifloras de Colombia, en los componentes de asistencia técnica, asociativos y de gestión, impulsando la colaboración entre el sector público y el privado. El programa tuvo un tiempo de ejecución de 3 años y un valor total de \$11.500.000 euros, de los cuales la inversión italiana fue de \$7.500.000 euros y la inversión del MADR fue de \$3.000.000 euros.

En mi gestión, lideré varias acciones de cooperación internacional para fortalecer el sector agropecuario en Colombia. En enero de 2023, participé en el Foro Global para la Alimentación y la Agricultura en Berlín, donde sostuve reuniones con el presidente del Federal Research Centre for Cultivated Plants y con el director general de GIZ para avanzar en proyectos de cooperación. También acordé una reunión con el ministro Federal de Alimentación y Agricultura de Alemania, la cual motivó la posterior firma de una Carta de Intención entre los dos ministerios para avanzar en proyectos de cooperación. Además, organicé una reunión con el Ministerio de Agricultura de Francia, lo

que resultó en dos sesiones virtuales para identificar áreas específicas de cooperación. Con el Reino Unido, logré obtener recursos para financiar un proyecto que apoya la transición en favor de los pequeños productores y la producción agrícola sostenible. En cuanto a los organismos internacionales, impulsé una operación de préstamo de 250 millones de dólares con el Banco Mundial para impulsar un programa de desarrollo sostenible de la agricultura familiar en Colombia. También se aprobaron fondos por valor de 500 mil dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo para fortalecer la *autonomía económica* de las mujeres rurales en Colombia, y se está llevando a cabo una negociación con el Banco de Desarrollo de América Latina para obtener un crédito por resultados con el objetivo de aumentar la superficie de riego en el país.

Organicé la visita de una misión técnica enviada por el gobierno de Corea, con el objetivo de conocer el proceso de reforma rural en Corea y explorar oportunidades de cooperación en materia agrícola, forestal y catastral. También participé en distintas reuniones con entidades gubernamentales y presenté la política de Reforma Rural Integral, que busca el acceso adecuado a la tierra y el cierre de la frontera agrícola, planes nacionales para la superación de la pobreza rural y programas de desarrollo con enfoque territorial. Así mismo, presenté la política de Catastro Multipropósito, que busca contar con un catastro completo, actualizado, confiable y digital, interoperable con otros sistemas de información. Como resultado de estas acciones, se firmaron Memorandos de Entendimiento entre el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Korean Forest Service, así como entre el Instituto Geográfico Agustín Codazzi y LX, y se exploraron posibles anuncios de cooperación en el marco de la visita presidencial.

En mi gestión, lideré la participación de la Agencia de Desarrollo Rural en la feria italiana MacFrut para el mes de mayo, donde tendremos la oportunidad de participar como expositores y mostrar la oferta de algunas empresas y asociaciones de productores. La delegación estará conformada por 6 organizaciones, productoras de uchuvas, papaya, arándanos, hierbas aromáticas, mangos, ahuyama y gulupa, y el objetivo fue detonar negocios de alto impacto para nuestros productores rurales.

#### **SISTEMAS DE INFORMACIÓN DEL MINISTERIO Y PAGINA WEB**

Identifiqué 40 sistemas de información desplegados y siete (7) sistemas proyectados. De los sistemas desplegados, 26 se encontraban en desuso o presentaban problemas para su uso, pero en varios casos se seguían pagando licencias de uso y licencias extra de software necesario para su operación. Catorce de estos sistemas entraron en revisión, ya sea porque su funcionalidad es parcial o porque están desactualizados debido a distintas razones, como la finalización de programas o la falta de una correcta administración.

De los siete (7) sistemas proyectados, se necesitó revisar la conveniencia para el Ministerio de recibirlos, ya que en algunos casos hubo errores en el levantamiento de requerimientos, ignorando las necesidades e infraestructura del Ministerio.

Además, se evidenció una serie de malas prácticas, como el levantamiento de requerimientos por parte de las direcciones sin el acompañamiento adecuado de la oficina TIC, redundancia en sistemas de caracterización y administración funcional y técnica por parte de contratistas en las direcciones. Esto ocasiona riesgos de corrupción y falta de documentación de los sistemas, lo que deriva en un muy bajo gobierno de la información. Decidí centralizar la contratación de software, la gestión de los sistemas de información institucionales y desarrollo de sistemas en la oficina TIC esto implica la utilización de metodologías y arquitecturas adecuadas para su construcción, adecuación y evolución, con el fin de disponer de información precisa y oportuna para la adecuada toma de decisiones. Hasta la fecha, se han logrado avances significativos en este ámbito, como la definición e inicio de la ejecución de la Fase 4 del Sistema de Información "Mi Registro Rural," así como el soporte tecnológico a diferentes sistemas de información del ministerio como Siriagro, VISR, formulario FAIA, uspleche manteniendo su disponibilidad y correcto funcionamiento.

También avancé en el levantamiento de información y la creación de estructuras de información de los datos gestionados a través de los sistemas de información, así como en el acompañamiento a los procesos de desarrollo e implementación de estos sistemas, brindando pautas y recomendaciones para mejorar la eficiencia y la eficacia.

Busqué avanzar sectorialmente, de forma coordinada y contar con información fiable y oportuna para realizar los cambios necesarios en el campo colombiano; se han detectado 126 sistemas distribuidos de la siguiente manera: 23 en ADR, 26 en ANT, tres (3) en AUNAP, 21 en Fiduagraria, 28 en Finagro, ocho (8) en UPRA, 16 en URT y uno (1) en VECOL.

En una primera evaluación, se han identificado algunos sistemas confiables que se han establecido como pilares del sector. Sin embargo, también se han encontrado sistemas que llevan a cabo procesos similares de manera menos fiable y sin coordinación con el sector. Por esta razón, desde la oficina TIC del Ministerio ordené avanzar en la interoperabilidad, la generación de datos primarios y el análisis de datos. Todo esto tiene como objetivo mejorar la toma de decisiones mediante la consolidación de instrumentos técnicos y su implementación, facilitando así el seguimiento de la gestión de los sistemas de información y su evolución clara y bien definida.

La sede electrónica del Ministerio se encuentra en un sistema Sharepoint, que es una plataforma de colaboración empresarial que cuenta con espacios de trabajo compartidos que se pueden ver en forma de wikis y blogs. Sin embargo, esta plataforma no es un CMS ni una herramienta para montar portales web, lo que ha traído varios problemas al Ministerio, como el bajo nivel de cumplimiento de la Resolución 1519 y 2893 de 2020 relacionada con los componentes de accesibilidad, usabilidad, seguridad y soporte, debido a las limitaciones de la plataforma.

También hay un alto costo de mantenimiento de la plataforma, ya que tan solo la actualización de la licencia a la versión de Sharepoint actual está estimada en alrededor de \$600 millones de pesos. Además, hay un esfuerzo en migración a nuevas versiones y dificultad para responder de forma rápida a los inconvenientes técnicos, lo que ha resultado en un bajo cumplimiento de la Matriz ITA y la Ley 1712 de 2014 (Ley de transparencia), en la cual se evalúa la sede electrónica. Por esta razón, se está avanzando en el desarrollo de una nueva sede electrónica en el CMS TYPO3, que cumple con los elementos necesarios para el manejo de la sede electrónica y el cumplimiento de la normativa del Estado colombiano.

Desde el punto de vista de la información, encontré una política descentralizada de delegados web por oficinas encargados de actualizar la sede electrónica desde cada dirección y oficina. Esto ha ocasionado una administración poco coordinada, errática, desactualizada, pobre y sin estandarización. Por esta razón, propuse la creación de la Mesa Web adscrita directamente al despacho, la cual coordinará las tres dimensiones impulsadas desde el gobierno digital para las sedes electrónicas: la dimensión legal, técnica y comunicativa. El objetivo es simplificar los pasos para la publicación, ganar velocidad de reacción y gobierno, y mejorar los niveles de conformidad con la información y servicios que ofrece la entidad.

La política de información del sector agropecuario busca consolidar un enfoque institucional que incorpore el ciclo de vida de los componentes de información para mejorar la gestión de la información. Esto se hace en función del esquema de gobierno definido y el seguimiento del Plan de Calidad de la información. En cuanto a los avances, logré actualizar la Política de Información Sectorial y el Plan de Calidad de la Información. Para continuar avanzando, se debe enmarcar los procesos de TI del Ministerio en el Gobierno de TI, para garantizar la eficiencia, transparencia y control. Esto se logrará mediante el establecimiento de acuerdos de servicio que se reflejen en políticas, estándares, lineamientos, relacionamiento con otras áreas funcionales y mecanismos de toma de decisiones para la gestión de TI. Ver anexo 1 – oficina asesora de tecnología información y comunicación.

#### **SECRETARÍA GENERAL**

En mi gestión, lideré una serie de acciones y logros para mejorar la entidad. Se adelantó el proceso de contratación de obra e interventoría para las adecuaciones requeridas en el Edificio Pedro A. López y se celebró un contrato de arrendamiento para la sede temporal. Emití lineamientos institucionales a través de circulares para los servidores públicos y colaboradores de la entidad. Junto con la Agencia Nacional de Tierras, apoyé desde el consejo directivo el desarrollo del aplicativo Klic para agilizar los procesos de pagos a contratistas y el trámite de comisiones y desplazamientos de los colaboradores del Ministerio. También se revisó y ajustó el procedimiento de comisiones y desplazamientos

y se suscribió un convenio interadministrativo para la emisión de tiquetes aéreos. Asimismo, se impulsaron las diferentes actuaciones disciplinarias y se reubicaron puestos de trabajo para potencializar las capacidades de los funcionarios. Por último, se elaboraron tableros de control para obtener datos que permitan la toma de decisiones en tiempo real.

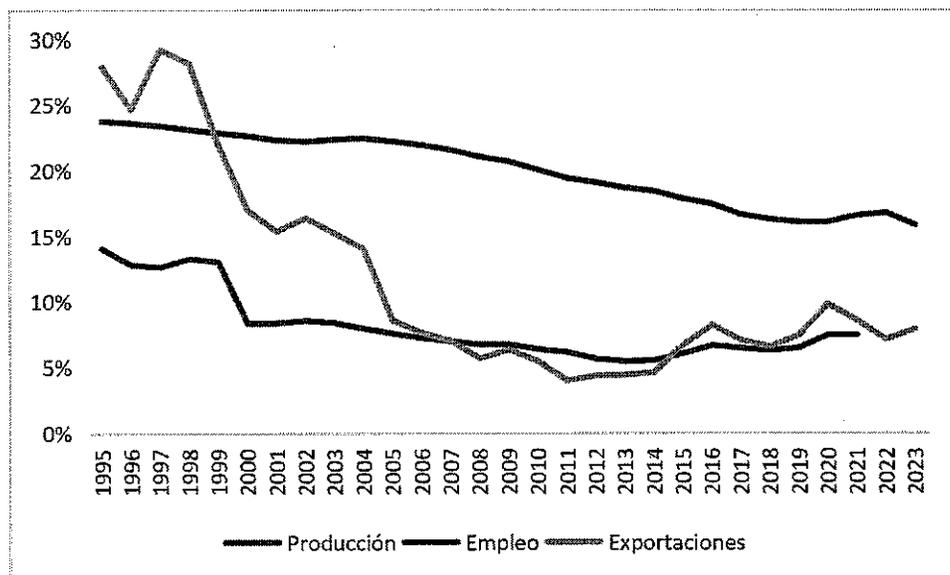
En mi gestión lideré varias acciones importantes relacionadas con la intervención del Edificio Pedro A. López, sede del ministerio. Entre ellas, se realizó el embalaje técnico y el inventario de los bienes muebles de interés cultural, se llevó a cabo la conservación de la fachada del edificio, se obtuvieron las autorizaciones y permisos necesarios para la intervención del edificio, se suscribió el contrato de arrendamiento para la sede temporal y se elaboró el Programa de Gestión del Cambio para la mudanza. Además, se apoyó la supervisión de los contratos relacionados con las adecuaciones del edificio y se mejoraron las condiciones de seguridad y salud en el trabajo de los colaboradores del ministerio a través del contrato de arrendamiento de la sede temporal. En la actualidad, el contratista se encuentra adelantando las adecuaciones a los inmuebles arrendados y se espera la entrega de la sede temporal en junio de 2023. También se inició la negociación de la mesa sindical del sector agropecuario y se llevaron a cabo otras acciones importantes para el mejoramiento de los procesos y la eficiencia administrativa del ministerio.

En mi gestión, dirigí y promoví varias acciones. En el campo administrativo, el Grupo de Servicios Administrativos ejecutó la supervisión de dieciocho (18) contratos de manera eficiente, asegurando pagos a tiempo y un seguimiento efectivo. También adelantamos los procesos previstos en el Plan Anual de Adquisiciones. En cuanto al talento humano, se modificó el Manual de Funciones y Competencias Laborales, y efectuamos 16 nombramientos. También elaboramos el Plan Institucional de Capacitación del MADR, el Programa de Bienestar Social del MADR y el Plan Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo. En logística y servicios generales, avanzamos en la conformación de expedientes contractuales y suscribimos 270 contratos bajo diferentes modalidades de contratación, además de revisar información para contratos en vigencia desde 1997 hasta 2022.

## **RETOS MACROECONÓMICOS DEL SECTOR AGROPECUARIO**

El sector agropecuario es de gran trascendencia para el desarrollo económico y social de Colombia. Actualmente 12.5 millones de personas, es decir, el 23,8% de la población total del país, vive en la ruralidad. Sin embargo, a pesar de su importancia, este sector perdió su relevancia dentro de la economía colombiana, pasó de representar en promedio el 14,67% del PIB durante los años noventa, a representar en promedio el 6,17% durante la segunda década de este siglo, una reducción de 8,5 puntos porcentuales (pp). Para el año 2022 el valor agregado del sector representó el 9,2% del valor agregado total, y el 8,3% del PIB.

**ILUSTRACIÓN 1 - GRÁFICA: DISMINUCIÓN DE LA IMPORTANCIA RELATIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO DENTRO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO, LA POBLACIÓN OCUPADA Y LAS EXPORTACIONES TOTALES.**



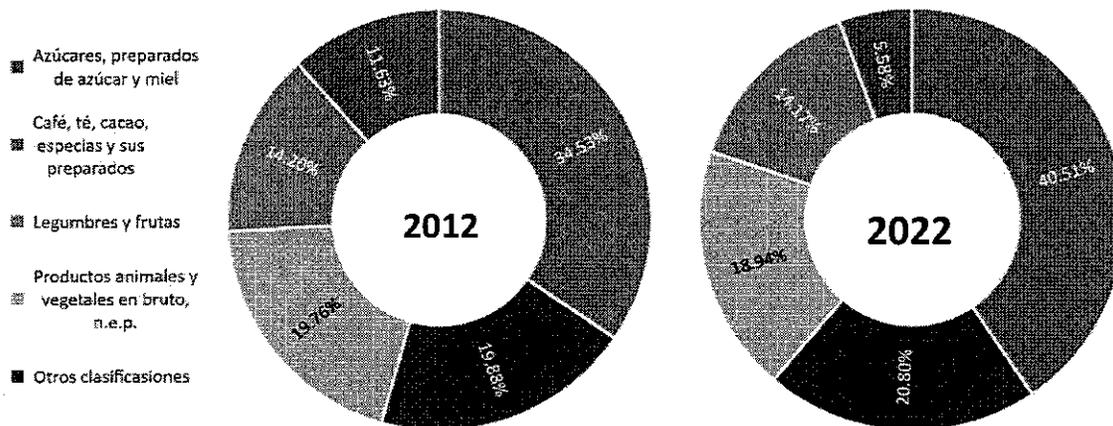
Fuente: Elaboración MADR con base en datos de cuentas nacionales del Banco Mundial y archivos de datos de cuentas nacionales de la OCDE, base de datos de estimaciones modeladas de la OIT y datos DIAN y del DANE.

### EXPORTACIONES E IMPORTACIONES AGROPECUARIAS

Según el DANE el sector agropecuario también ha disminuido su importancia relativa dentro exportaciones. En 1997 representaron el 29,24% del total de las exportaciones, mientras que en 2023 solo representaron el 7,83%. Además, no se han observado cambios significativos en la composición de la canasta exportadora agropecuaria, salvo el aumento en la importancia del *café, té, cacao y especias*, a costa de la disminución de los *azúcares, preparados de azúcar y sus derivados*. En general, se ha mantenido la misma estructura. Por lo tanto, se concluye que las exportaciones agropecuarias han perdido importancia en la canasta exportadora y que la diversificación en este sector ha sido limitada.

Así como la canasta exportadora de Colombia es poco diversificada, también la canasta exportadora del sector agropecuario se concentra en bienes primarios que no tienen mayor valor agregado.

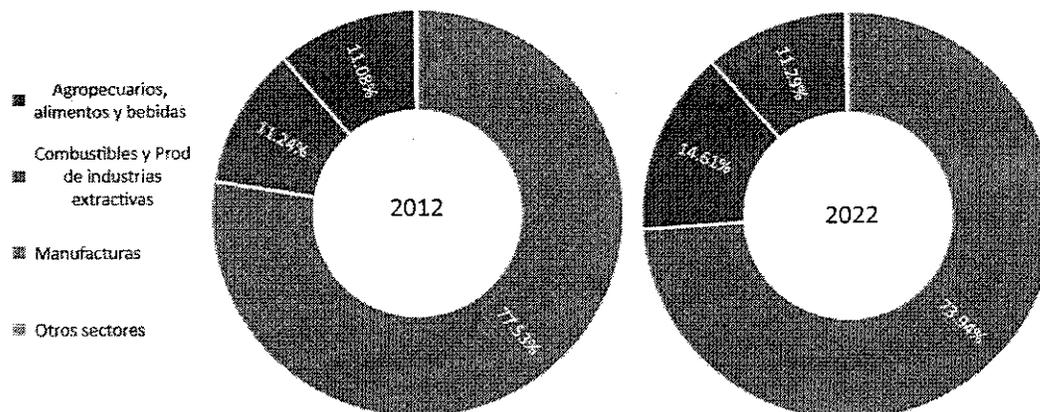
**ILUSTRACIÓN 2 - GRÁFICA: COMPARACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA CANASTA DE EXPORTACIONES AGROPECUARIA DEL 2012 AL 2022**



Fuente: Elaboración MADR con base en información del DANE

Por otro lado, las cifras de importaciones indican que la demanda interna por la producción agropecuaria se ha desplazado hacia productos importados, para el 2022 la participación de este tipo de productos sobre el total de importaciones fue del 14,61%, ha crecido 3 pp desde el 2012. Esto implica que los productos nacionales han perdido competitividad y es un reflejo de la baja productividad del sector agropecuario, incluso en el mercado interno colombiano. A su vez, las cifras preocupan ante inminentes procesos de desgravación de los productos dado acuerdos en el marco de los Tratados de Libre Comercio.

**ILUSTRACIÓN 3 - GRÁFICA: COMPARACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LA CANASTA DE IMPORTACIONES DEL 2012 AL 2022**



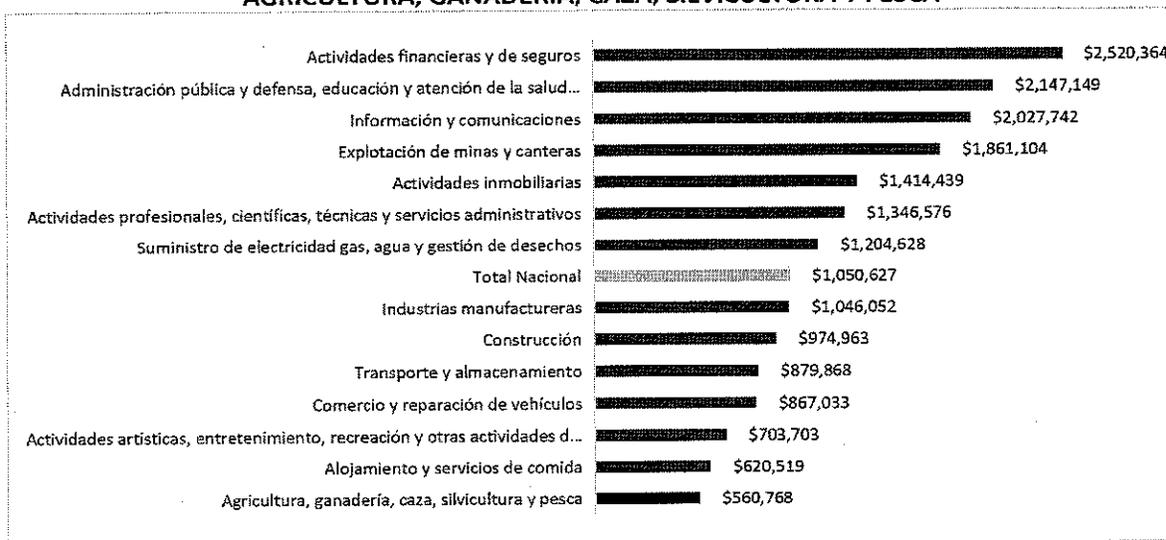
Fuente: Elaboración MADR con base en información del DANE

### MERCADO LABORAL DEL SECTOR AGROPECUARIO

Los indicadores del mercado laboral también muestran el importante reto de política que representa este sector. Aunque sigue siendo un importante empleador, el porcentaje de la población ocupada que absorbe ha disminuido significativamente; según datos del Banco Mundial en 1991 el sector empleaba a cerca de una cuarta parte de la población

ocupada, mientras que actualmente solo representa el 15,77% del empleo total. Lo anterior se explica debido a la migración rural-urbana que se genera en los procesos de desarrollo de una economía, pero también es indudable que las dinámicas del conflicto armado han contribuido de forma acelerada a este fenómeno. Por otro lado, según el DANE el sector agropecuario tiene la mayor participación dentro del empleo rural, con el 59,2% de los ocupados.

**ILUSTRACIÓN 4 - GRÁFICA: INGRESOS DE LA POBLACIÓN RURAL Y DE LOS TRABAJADORES EN AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA**



Fuente: Elaboración MADR con base en información del DANE

Además, la informalidad laboral en el trabajo rural es considerablemente alta. De acuerdo con datos del DANE, el 84,7% del trabajo en la ruralidad es informal, mientras que la informalidad en el sector agropecuario es del 87,1%. Lo anterior implica que la mayor parte de estos trabajadores sufren las desventajas típicas de este fenómeno: la falta de cobertura en los sistemas de seguridad social, la carencia de derechos laborales, la mayor vulnerabilidad ante choques exógenos como desastres naturales, la inestabilidad laboral, los bajos ingresos y el acceso limitado a los mercados financieros.

Las cifras sobre el trabajo reflejan la realidad en términos de ingresos de la población rural y de los trabajadores del sector agropecuario. Si se toma como referencia el ingreso promedio por actividad productiva, se encuentra que el sector agropecuario tiene el menor comparado con otros sectores. Esta actividad tiene un ingreso menor que el salario mínimo y es casi la mitad del salario promedio a nivel nacional. Además, el 71,7% de la población rural registra un ingreso inferior al salario mínimo.

El sector agropecuario, como principal empleador de la población rural, plantea un importante desafío de política en términos de generación de empleo, reducción de la informalidad laboral, posicionamiento del sector dentro de la economía colombiana, y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural. Para abordar este

problema, es vital que las políticas implementadas estén enfocadas en incentivar la creación de procesos productivos rentables y eficientes, que permitan combatir la informalidad en el sector, e integrar de forma competitiva a los pequeños productores rurales a los mercados mientras que se disminuyen las barreras de información.

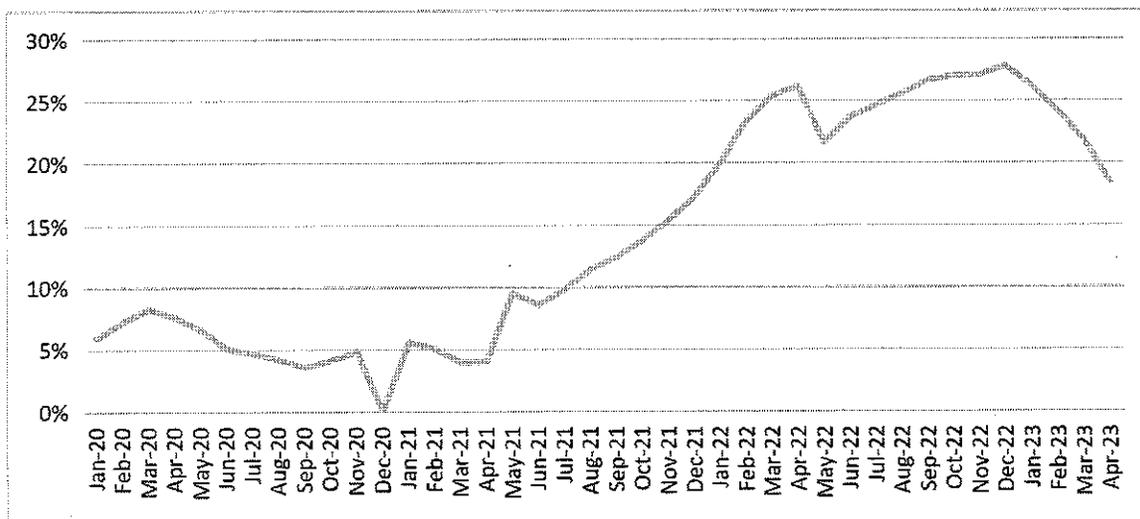
#### COMPORTAMIENTO DEL PRECIO DE LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS.

Se han identificado diversos elementos que han impactado en la inflación, entre los que destacan la devaluación del peso, el aumento del precio de los insumos, en particular de fertilizantes, y el Fenómeno de la Niña.

De acuerdo con la Unidad de Planeación Rural Agropecuaria (UPRA), la oferta de alimentos para el consumo interno en Colombia es de 36.8 millones de toneladas, 84.1% corresponde a producción nacional y 15.9% a importaciones. El encarecimiento de materias primas importadas para la producción de alimentos balanceados incidió en la carestía principalmente de alimentos como carne de res, pollo, leche, huevos, y pan que aportó 10.5 pp del total de la inflación.

El aumento de los precios de los abonos importados afecto directamente los precios de alimentos como el arroz y la papa.

ILUSTRACIÓN 5 - GRÁFICA: EVOLUCIÓN DEL IPC DE ALIMENTOS DE ENERO 2020 – ABRIL 2023



Fuente: Elaboración MADR con base en información del DANE

A pesar de que se han registrado algunos cambios en la dinámica de la inflación, todavía no se ha implementado una política clara que explique la desaceleración del aumento de los precios. Una posible hipótesis podría estar relacionada con la disminución de la fuerza de los choques mencionados anteriormente; sin embargo, aún no se ha determinado con certeza cuáles son los factores que explican esta tendencia a la baja en el IPC.

Cabe destacar que la situación actual de desaceleración de la inflación se ha presentado desde que alcanzó su punto máximo en diciembre de 2022. En este sentido, es importante aclarar que, aunque la tasa de variación del IPC de alimentos ha sido negativa, esto no implica que los precios hayan disminuido, sino que se ha reducido el ritmo de crecimiento en el que estaban aumentando.

## PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PRESUPUESTO DEL SECTOR AGROPECUARIO

### ○ INCREMENTO DEL PRESUPUESTO PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

El sector agropecuario y de desarrollo rural cuenta con un presupuesto para el 2023 de \$4,076 billones, de los cuales \$3,1 billones son en Inversión. En este momento se está tramitando la adición presupuestal 2023 de \$3 billones de pesos para el sector concentrado estos recursos en Reforma Agraria y Desarrollo Rural (proyectos productivos y reactivación económica).

Desde hace más de siete (7) años este sector no ha tenido la responsabilidad de ejecutar esta cantidad de recursos. Por lo anterior se trabajó junto con el Ministerio de Hacienda en la creación de la subcuenta de la Reforma Rural Integral en el Fondo "Colombia Potencia Mundial de la Vida."

Para la vigencia 2024 a través del ejercicio del MGMP se realizará una solicitud de \$15 billones e igualmente, a través de los ejercicios realizados por la oficina de planeación se redujo la cantidad de los proyectos de inversión del sector, pasando de 52 proyectos en 2023 a 42 en 2024. Lo anterior con el fin de tener un mayor control del gasto.

### ○ PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Por primera vez en la historia el sector de Agricultura y Desarrollo Rural logra incluir 26 artículos dentro del Plan Nacional de Desarrollo, que beneficiarán al sector agropecuario para facilitar la compra de tierras, la reconversión productiva y la reactivación económica del sector.

Así mismo, en las bases del PND 2022-2026 se tienen, 4 indicadores de primer nivel enfocados en temáticas de entrega y formalización de tierras y 17 indicadores de segundo nivel.

En particular, me enfoqué en la transformación del ordenamiento territorial en torno al agua, incluyendo estrategias para superar conflictos de uso y aumentar la producción campesina, controlar actividades de procesos de urbanización, proteger los suelos para garantizar la seguridad alimentaria y la importancia de la adecuación de tierras en los procesos de planeación.

También lideré aportes en los siguientes catalizadores: implementación y armonización de determinantes de ordenamiento territorial, reglamentación e implementación de los determinantes para la protección del suelo rural, coordinación de los instrumentos de planificación del territorio, consolidación del Catastro Multipropósito y tránsito hacia el Sistema de Administración de Tierras – SAT.

El ministerio de Agricultura también trabajo con Planeación Nacional en la creación del Plan Sectorial del Sector Agropecuario para que estuviera lista y se pueda implementar una vez se apruebe el Plan Nacional de Desarrollo. De ese ejercicio surgieron cinco misiones y tres transformaciones.

#### ○ MISIONES

**Misión 1. Colombia libre de hambre. Erradicar el hambre del país y crear las condiciones que garanticen el derecho a la alimentación de toda la población colombiana consolidando la autosuficiencia alimentaria.**

**Misión 2. Economía rural verde. Alcanzar la sostenibilidad ambiental, económica y social con una economía rural diversificada y diferenciada basada en el aprovechamiento sostenible de nuestra diversidad ecosistémica.**

**Misión 3. Cohesión territorial y social soportada en pactos territoriales vinculantes.** Lograr la cohesión social como expresión de una sociedad incluyente y solidaria que garantiza la plenitud de derechos y la cohesión territorial que reduce las brechas territoriales.

**Misión 4. Cierre de la frontera agrícola y repoblamiento rural.** Revertir el proceso de expulsión de la población rural desde las zonas de mayor potencial de desarrollo, densificando el interior de la frontera agrícola y frenando su crecimiento.

**Misión 5. Colombia potencia agroalimentaria líder exportador de alimentos.** Ampliar la participación del sector en los mercados internacionales a partir de consolidar una producción agropecuaria de alta productividad; diversificación, diferenciación y alto valor agregado.

#### ○ TRANSFORMACIONES

**Transformación 1. Sociedad rural inclusiva con justicia social y económica.** Cambiar las tendencias que impiden una sociedad rural equitativa y próspera, donde todos tengan la oportunidad de participar en el desarrollo sostenible, en su construcción y en el acceso a sus beneficios.

#### **Transformación 2. Economía rural productiva y sostenible**

Cambiar las tendencias que impiden una economía rural con crecimiento, distribución equitativa de la riqueza y garantía de sostenibilidad ambiental basada en el

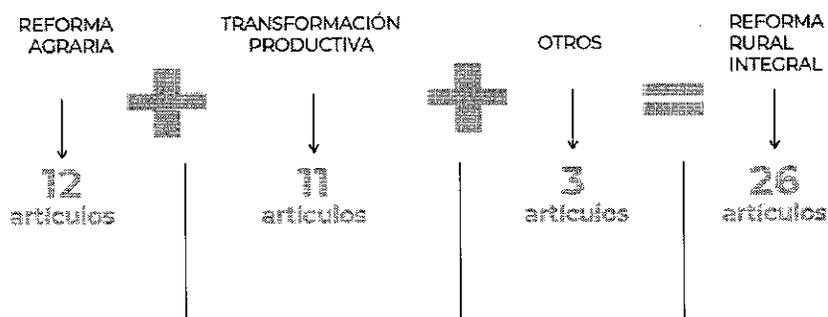
aprovechamiento del enorme potencial de nuestra diversidad biológica y del talento humano de la sociedad rural.

### Transformación 3. Territorios rurales en armonía con la vida

Cambiar las tendencias que impiden el pleno desarrollo de los territorios rurales en su potencial de desarrollo endógeno, integración regional, protección y gestión del patrimonio natural y construcción de una democracia real como soporte de la paz total.

ILUSTRACIÓN 8 – CANTIDAD DE ARTÍCULOS PROMOVIDOS POR EL SECTOR EN EL ARTICULADO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Dinamismo agropecuario y agroindustrial / cooperación



Fuente: oficina de planeación y prospectiva Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

### ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA

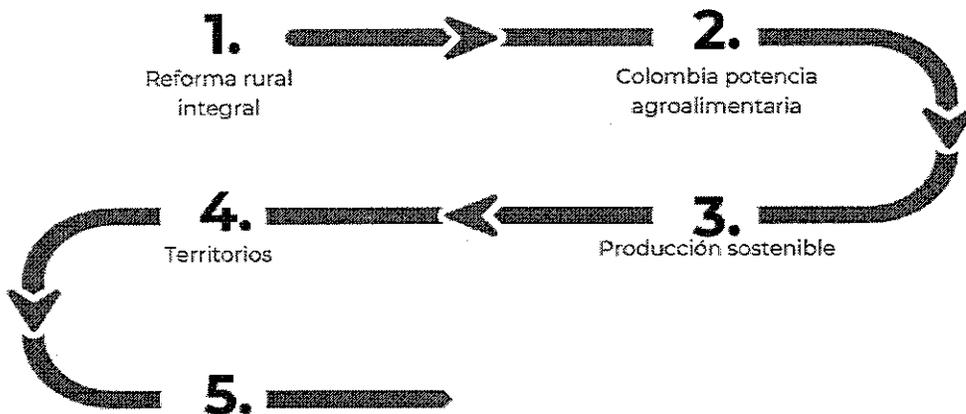
Para la toma de decisiones, se creó una estrategia de trabajo junto con el DANE para los siguientes trabajos: Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2023, Encuesta de Micronegocios (o de economía popular) y preparación para el Censo Nacional Agropecuario. La Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA, va a contar con una inversión de \$20 mil millones de pesos entre el DANE y el MADR, encuesta que desde el año 2019 no se realiza y es de vital importancia para el sector. También se trabajará para aportar desde el MADR \$2.800 millones para la encuesta de micronegocios (economía popular) y \$680 millones para el alistamiento del Censo Nacional Agropecuario.

### PRIORIDADES DEL SECTOR

La apuesta del gobierno es pasar de una economía extractivista a una economía productiva. La transformación de la producción agropecuaria como pilar de la transformación productiva y la transición energética.

ILUSTRACIÓN 9 – PRIORIDADES DEL SECTOR DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

## Prioridades



Inclusión de población marginada: mujer rural y economía del cuidado

Fuente: oficina de planeación y prospectiva Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

### ILUSTRACIÓN 10 – TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO



Fuente: oficina de planeación y prospectiva Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

**ANEXO 1.- GESTIONES REALIZADAS POR LAS DEPENDENCIAS DEL  
DESPACHO DEL MINISTRO**

---

**ANEXO 2.- GESTIONES REALIZADAS POR EL VICEMINISTERIO DE  
DESARROLLO RURAL Y SUS DEPENDENCIAS**

---

**ANEXO 3.- GESTIONES REALIZADAS POR EL VICEMINISTERIO DE ASUNTOS  
AGROPECUARIOS Y SUS DEPENDENCIAS**

---

**ANEXO 4.- GESTIONES REALIZADAS POR SECRETARÍA GENERAL**

---

**ANEXO 5.- GESTIONES REALIZADAS POR LA AGENCIA DE DESARROLLO  
RURAL**

---

**ANEXO 6.- GESTIONES REALIZADAS POR LA AGENCIA NACIONAL DE  
TIERRAS**

---

**ANEXO 7.- GESTIONES REALIZADAS POR LA AUNAP**

---

**ANEXO 8.- GESTIONES REALIZADAS POR EL ICA**

---

**ANEXO 9.- GESTIONES REALIZADAS POR LA UPRA**

---

**ANEXO 10.- GESTIONES REALIZADAS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS  
DESPOJADAS (URT)**

---

**ANEXO 11.- GESTIONES REALIZADAS POR AGROSAVIA**

---

**ANEXO 12.- GESTIONES REALIZADAS POR FONDO PARA EL  
FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO (FINAGRO)**

---

**ANEXO 13.- GESTIONES REALIZADAS POR FIDUAGRARIA**

---

**ANEXO 14.- GESTIONES REALIZADAS POR BANCO AGRARIO DE COLOMBIA**

---

**ANEXO 15.- ARTICULADO EN EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO**

---